

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

24/08/2026

02:31 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 14/08/2026		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000278	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	17 de Agosto de 2026	21 de Agosto de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de La Barca consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	264-46-08a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	264-46-08b	D	\$4,200.00	0.00	\$0.00	\$4,200.00
3751	Gasolina	264-46-08c	D	\$1,529.75	0.00	\$0.00	\$1,529.75
3751	Casetas	264-46-08d	D	\$550.00	0.00	\$0.00	\$550.00
TOTALES				\$9,153.91	0.00	\$0.00	\$9,153.91

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1 ZTH/MGS

VoBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 14 de agosto del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,499.90 Nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de La Barca, por el periodo comprendido del 17 al 21 de agosto del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos					\$2,874.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,055.79		\$4,223.16

Gastos de peajes	Lugar de comisión	Total
	La Barca	\$544.00
Total casetas		\$544.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	La Barca	236	300	8.00	3.47	\$1,858.58
Total gasolina					\$1,858.58	

Precio gasolina 27.74

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUTORIDAD SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIATICOS**

Dirección General de Administración

26 817

Con fundamento en los numerales 15 y 26 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y reembolso de los recursos solicitados para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
MAGDALENA	DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DE 2025	ARQ. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
CASIMIRO CASTILLO	DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado pernoctará en el municipio.
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LA BARCA	DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
ZAPOTLANEJO	DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMATITAN	DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
SAN JULIAN	DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2025	ARQ. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Handwritten signatures and stamps:
- Signature: *Arq. Oswaldo Garcia Martin*
- Stamp: *ASEJ*
- Stamp: *26/08/2025*
- Stamp: *1*

SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ING RUBEN PUGA PUGA	X				300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernocrara en el municipio.
-----------------------	--	---------------------	---	--	--	--	----------------------	--

Guadalupe Jalisco, a 06 de agosto de 2026

1

DR. JOSE FRANCISCO MADILLO MADERA

Director de Analisis e Integración

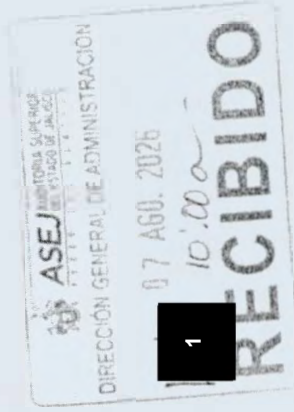
JDMWCM/JGF

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Precio gasolina 10/08/26

Nin. 25.59

Ndx. 29.99

Promedio 27.79

1

1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	La Barca
Fecha de comisión	del 17 al 21 de agosto de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2025
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2025

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 17 al 21 de agosto de 2026	\$2,874.16
Hospedaje	Factura Folio A 4289	\$4,200.00
Peajes	Factura Folio 3552636	\$550.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1560070	\$1,529.75
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de agosto de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3606/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. RICARDO HERNÁNDEZ BECERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
LA BARCA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 7, 13 fracciones II, III y VI; 14 fracciones II, IV y V, 15 y 17 fracciones II, III, IV, V inciso c) y VII, 28 fracciones V, VI, IX, 30 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 17 al 21 de agosto de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 06 de agosto de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ ROMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento.
C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Análisis e Integración.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1/VCM*

1

1

1

Recibí
Ricardo Hernández
Becerra
LA BARCA
17 AGO 2026

RECIBIDO
PRESIDENCIA

La Barca, Jalisco, a 21 de agosto de 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 17 al 21 de agosto de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



MUNICIPIO DE LA BARCA
JALISCO

LA BARCA
OBRAS
PÚBLICAS

C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

JEFE DE ORDEN TERRITORIAL

DEL AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO



FOLIO INTERNO No. A 4289

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Folio fiscal: A8568067-2E8F-45B4-9B6D-40983D34D65A

Expedido en (C.P.): 47912

2

Nombre: 2

RFC: 3

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Domicilio fiscal: NIÑOS HEROES 189 EJIDAL LA BARCA LA BARCA JALISCO

Teléfono: 3936904172

Email: hotellacasonalb@gmail.com

Fecha de emisión: 19/08/2026 15:00:18

Fecha de timbrado: 19/08/2026 15:02:01

CSD del emisor: 00001000000518586897

CSD del SAT: 00001000000709182898

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Exportación: 01 - No aplica

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de cambio:

Domicilio:

C.P.: 44190

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Condiciones de pago:

Factura

Cantidad	Clave unidad SAT	Código	Clave Prod/ Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	ROM Habitación	SER005	90111800 Cuartos de hotel	SERVICIO DE HOTEL	\$3,620.69		02 - Si objeto de impuesto. 002 - IVA 579.310336	\$3,620.69

Total con letra:

Cuatro mil doscientos pesos mexicanos 00/100 MXN

Comentarios:

Subtotal

\$3,620.69

Total de Descuentos

\$0.00

Total de Impuestos Traslados

\$579.31

Total de Impuestos Retenidos

\$0

Total

\$4,200.00

Detalle de impuestos

Clave	Impuesto	Tipo	Factor	Tasa o Cuota	Importe
002	IVA	Traslado	Tasa	0.160000	579.31



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A8568067-2E8F-45B4-9B6D-40983D34D65A|2026-08-19T15:02:01|MAS0810247C0|pSe645Hi41YLMZpfWFCgqN4pCBF2CYf8F8C/CL3s3o0W o7gHEfhOrVx8U2DffTcORqktW3Dkch+kh+lJWv6JjhvJ6QflyHgcTgWPHBM+8sNZF5/PEX +66wh1atK6jTrJG0+elPd7lVNPbWam6aogsjMSpVulXqtZ21DeaelNjrfeBkgOotNX+igyZ/I 3vH6bRmtGVM//UPyERgUTYtL9nSuzHVj5GrSa55aizN3wOB/05QBSnJeRNxl7XVZodblz a4OtPTVKCSqpu717FFTeK4ChmOem7yDSHLGDHSV4Fg4kSDvShO7k5wmgacDIItXTRg Tq2LafWEkWTklz515Q==|00001000000709182898||

Sello digital del emisor

IpSe645Hi41YLMZpfWFCgqN4pCBF2CYf8F8C/CL3s3o0Wo7gHEfhOrVx8U2DffTcORqkt W3Dkch+kh+lJWv6JjhvJ6QflyHgcTgWPHBM+8sNZF5/PEX+66wh1atK6jTrJG0+elPd7lV NPbWam6aogsjMSpVulXqtZ21DeaelNjrfeBkgOotNX+igyZ/I3vH6bRmtGVM//UPyERgUT YtL9nSuzHVj5GrSa55aizN3wOB/05QBSnJeRNxl7XVZodblza4OtPTVKCSqpu717FFTeK4 ChmOem7yDSHLGDHSV4Fg4kSDvShO7k5wmgacDIItXTRgTq2LafWEkWTklz515Q==

Validado ante el



26 AGO. 2026



19 AGO. 2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Nombre:

1

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

Ricardo Moisés de Alben

FIRMA

1

Página 1 de 2

ai4T/a4iS25oxQM+rXzC4+iozFalyevX55cIEIC4xX0xeLxN2lh1Mo2XyvOtX3m8ayUq8kDHf
oG4NyH4CWD4D7AOg+wFQvCo+dIXvd5RLLeqioYZ3huzYFD4DLLK1apz/BDcELA9oiQbz
F1qq+PM5FqpmsWzKrh1l1q+Q0J4ohMoZnN62xLYv44LIBQo0JJEB0MqnAjPmzqUUsirej
3+ZFaRzhZERnapVTJNbCa0UDtH84ZVLfFNxC/JTIfg7F1G3VfuBUPRP7sCgv8A5iai4Ae5
kJLKrKtRBSvxzZi5Tp7SCuTHuD3G/jRzefaU04709YdcIVrlikyM4NqHc0ug==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AVENIDA NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1560070
FOLIO FISCAL:
af1a672d-fe97-4567-bbe7-18ea26843adb
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
21 AGO DEL 2026 15:10:16
FECHA CERTIFICACION:
21 AGO DEL 2026 15:10:51

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
52.245	LITR	PREMIUM	25.34	1323.95	
SUBTOTAL:					1323.95
002 IVA (16%):					205.80
TOTAL:					1529.75
MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 75/100					
M.N.					

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|af1a672d-fe97-4567-bbe7-18ea26843adb|2026-08-21T15:10:51|LS01306189R5|1qe6wIztFSWbTB2Kt0TOLiQjKv/EapK1qLqZdw+2sAprA+veJzIT3Yx0h5vGwL88K9I+Pizp8/0DdkbWdyeMh+gxjdg6dStwkCNR2TXCcz5UekQ1K56fpT25fhNIZ8urBV6CwJ/Itoy00bSBjg5qJCNxkNrh368I+u0bK3JzxHYFTzPjva40y5t3kYe519CInpRkleekKV/ZJBh6IE6/JDbN+Xx1Zb4EzUibRYA7KJ7I5lcrBQZsn1BZwjAlMN4tviH6ron7YD7JdGIpZ5oJxBLFbzowZzXwoyNvs3WrrL9ZeHg+62uSARp30Lg6JXtzTkq6mqF2IEPEGnpUCUuEjQ==|00001000000719545303|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
1qe6wIztFSWbTB2Kt0TOLiQjKv/EapK1qLqZdw+2sAprA+veJzIT3Yx0h5vGwL88K9I+Pizp8/0DdkbWdyeMh+gxjdg6dStwkCNR2TXCcz5UekQ1K56fpT25fhNIZ8urBV6CwJ/Itoy00bSBjg5qJCNxkNrh368I+u0bK3JzxHYFTzPjva40y5t3kYe519CInpRkleekKV/ZJBh6IE6/JDbN+Xx1Zb4EzUibRYA7KJ7I5lcrBQZsn1BZwjAlMN4tviH6ron7YD7JdGIpZ5oJxBLFbzowZzXwoyNvs3WrrL9ZeHg+62uSARp30Lg6JXtzTkq6mqF2IEPEGnpUCUuEjQ==

SELLO SAT:
W5NXcI5B0CXG13Zos3G0j1Iom1HwdCWHkwQN5UMRFdse7aG/tTAiyIM1aSBtb2bD5xSRUkaei70JtSbek+ULqT805jFz6FrH AjsHha1cG019pk2sfzQmbT9JCU6nbyuzEYfMZvXSIAbdpTvW Vd1bZxp13hhoj0adqDFx5FCBFGEEmv93JiUGSTHu6X8fm81L +TGfzqxaCKaY2ugPJXwrkf+k1xRvP0x1dDF1RAjnuW6udGbP 2M3JRrvFoasBU7jm+Fc3ROT4YYGIRG4Jq7cWFY9XARUH1aBY uaX72X2X648hYGKJU1gP5lm4e71Nc11FfrLWr0IDb5gJ9CXt X+kgrw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CEDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
hquemio@outlook.com
es2529.no-ip.net/bajatufactura/

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



21 AGO. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre:

Ricardo Naisé de Alba Pitz

Nombre:

Validado ante el



26 AGO. 2026



Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3552636
Fecha: 2026-08-24T08:12:26
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

FACTURA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

Validado ante el

26 AGO. 2026

RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Nombre:

1

SAT

OPERADO
Fondo
Revolvente

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 04300813726416844034 FECHA: 2026-08-17T12:13:22Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	\$237.070000	%16.00 \$37.93		\$237.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 60820676935916844036 FECHA: 2026-08-21T12:14:06Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	\$237.070000	%16.00 \$37.93		\$237.070000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$474.14	\$75.86

Total con letra

(QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$474.14
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$75.86
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$550.00



No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-08-24T08:12:27
Folio Fiscal UUID
6e024ef6-9765-45ce-a53a-40b1c1c1c1c1



24 AGO. 2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Sello Digital

ZHtvIqPL+uz04RYjbp29sengADfK3tXaOG/B4cPJdZfK3w+BCZPeyO39FUwmB13X5V82UhgTYpaBnUHdqQhpN+c+632WhC+oXtCICXg54VMaf6/6KzPJe+zjBFbp3VkrOYK736JexsspGIN1F+h5SZ+CMpwg5UzvkvjVcSaLvpFkoKDOo8g3pK1FfInol7P/MQzRYtHxfgiKm9KE+czjAaIIZMCUTHgDCGCBZQ+b4shWDDdWlZHPmWcRvFPBd8X0CdRDFihJZVpRu4uQ8LowMcg=

Sello del SAT

iCuxd8aaeNf+8ZUJ3cJT0Z3k++q6vMmBFZRTW5lMqA0khEgIEcd06ii5Zl1cE1nNGC1IXZpCXH4Hg/QS9k+5MEpEUS7f16LmAn7e7xEx80E793xjRs5NKuHIB6DOBU7fZnGQufo2S8eCjt5MADJVsYyp:Cp3w65QnLyn8hW0vZF0ZwNU9PQSZex/MyLQ51tgbCDBMBfXbpu4VeGr046p306QAMyBUcU9k+h2SNF+W1SkNA7+VdAuc3U9vPhXSt8ySyDh+gyUHjUlhNikJzJTv3pH/YvTyIXgseswPLBUJahXu3dlfzat1FIEUkZJhgav5Sqws7Dx1NaFPZWpCwQ=

Cadena Original

||4.0|BB|3552636|2026-08-24T08:12:26|01|00001000000702691838|474.14|MXN|550.00|1|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|04300813726416844034_140331232|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 04300813726416844034 FECHA: 2026-08-17T12:13:22Z CASETA OCOTLAN A|237.070000|237.070000|02|237.07|002|Tasa|0.160000|37.93|95111603|60820676935916844036_140831445|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 60820676935916844036 FECHA: 2026-08-21T12:14:06Z CASETA OCOTLAN A|237.070000|237.070000|02|237.07|002|Tasa|0.160000|37.93|474.14|002|Tasa|0.160000|75.86|75.86||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI